

RESOLUCIÓN N° _____/2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 08 ENE 2013

VISTOS: Ingreso N° 13306 de fecha 03 de enero de 2013; Informe Departamento de Inspección en que se cursan: Denuncios con citación al Juzgado de Policía Local por trabajar giro no autorizado; Decreto N° 4855 de fecha 07 de Diciembre del 2012, que Delega Atribuciones en Director Dirección de Atención al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre 2013:

PATENTE : 2-748428
DIRECCIÓN : EINSTEIN N° 608 EX LOCAL 2
NOMBRE : MIGUEL ANGEL JAICO POLONIO
RUT. : ██████████
GIRO : ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, PAN DE FAB AUT, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES ENV DE FAB AUT , FRUTAS, VERDURAS, LACTEOS, CENTRO DE LLAMADOS (04 CABINAS)
MOTIVO : GIRO NO AUTORIZADO (08 MAQUINAS TIPO GARAGE)

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE QUEZADA HERMOSILLA
DIRECTOR
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JQH/MRA/ggc
04.01.2013